



Núm. Expediente
2025/0000603416

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 16.742.435,06 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 11A Y 12D.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0131				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
ARREND. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0131010000	G/12D/20600/00	01		1.552.412,23
ENERGÍA ELÉCTRICA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	0131010000	G/12D/22116/00	01		115.167,34
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DEL ÁREA TIC	0131010000	G/12D/22708/00	01		6.382.991,54
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	0131010000	G/12D/22830/00	01		6.693.618,31
RAPI. LÍNEA GUADALINFO	0131010000	G/12D/46001/00	01		1.509.683,64
A LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE (FNMT)	0131010000	G/12D/61152/00	01	2021000155	488.562,00
Total gastos aumento					16.742.435,06
OTROS	0131010000	G/12D/22709/00	01		9.560.254,75-
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	0131010000	G/12D/61130/00	01	2021000155	7.182.180,31-
Total gastos disminución					16.742.435,06-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0131010000	I/45001/00	01		6.693.618,31
Total ingresos aumento					6.693.618,31
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0131010000	I/75001/00	01		6.693.618,31-
Total ingresos disminución					6.693.618,31-
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	0100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0100010000	G/11A/41101/00	01		6.693.618,31
Total gastos aumento					6.693.618,31
A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0100010000	G/11A/71101/00	01	2025000352	6.693.618,31-
Total gastos disminución					6.693.618,31-

EXPOSICIÓN



Núm. Expediente
2025/0000603416

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 16.742.435,06 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la Agencia Digital de Andalucía, a varios capítulos del servicio Autofinanciada de los programas 11A y 12D.

Transferencia de crédito entre distintos vinculantes del servicio de autofinanciada del programa 12D de la sección 0131, Agencia Digital de Andalucía, con un doble objetivo:

- Atender al traspaso de los documentos de remanentes y anualidades 2025 procedentes del presupuesto 2024.
- Dar cobertura a la convocatoria 2025 de la línea Puntos Vuela.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados:

Se hace constar que esta transferencia no tiene incidencia en los objetivos e indicadores pues lo único que se persigue con la misma es adecuar los créditos a los compromisos adquiridos para el alcance de los mismos.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 26 de Marzo de 2025 con código NJyGwQ3bfBe4v3qH0Q5uAISBpe6Zle

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 27 DE MARZO DE 2025

CÓDIGO: NJyGwsITAv5ukcoJno95fY0E06nJwd



Núm. Expediente
2025/0000603416

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS